



Resolución de Decanato **308 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 426 / 2025 - ING -UNSa - ENCOMENDAR EL DESPACHO DEL
DECANATO, A LA DRA. LIC. DELICIA ESTER ACOSTA, VICEDECANA DE
ESTA FACULTAD, DEL 2 AL 8 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO
De: Facultad de Ingenieria-Mesa de Entradas



Salta,
01/07/2026

VISTO la Nota N° 402/2026-ING-ME-UNSa, mediante la cual la Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM, Decana de esta Facultad, solicita usufructuar días de la licencia anual reglamentaria pendientes; y

CONSIDERANDO:

Que el periodo solicitado es del 2 al 8 de julio del presente año.

Que, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en esta Facultad, se encomienda el Despacho de Decanato a la Sra. Vicedecana de esta Unidad Académica, Dra. Lic. Delicia Ester Acosta, quien, en conocimiento de la presente solicitud, manifiesta su conformidad para asumir las funciones encomendadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Encomendar el Despacho del Decanato, a la Dra. Lic. Delicia Ester ACOSTA, Vicedecana de esta Facultad, del 2 al 8 de julio del corriente año, por las razones indicadas en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a las Secretarías de la Facultad, a las Direcciones y Departamentos que de ellas dependen, Dirección de Control Curricular, Rectorado y remitir al Departamento Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF/mgc


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa